

2310-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con cincuenta y ocho minutos del nueve de octubre de dos mil diecisiete. -

Proceso de renovación de estructuras en el cantón de Naranjo, de la provincia de Alajuela, por el partido Unidad Social Cristiana.

Mediante auto 2091-DRPP-2017 de las ocho horas con cincuenta y nueve minutos del ocho de setiembre del año dos mil diecisiete, este Departamento indicó al partido Unidad Social Cristiana la inconsistencia señalada en el cantón de Naranjo, relacionada con Felix Angel Rojas Barrantes, cédula de identidad número 203390678, designado como fiscal propietario, toda vez que presentaba doble designación al encontrarse acreditado como presidente suplente en la asamblea distrital de San Juan del cantón de Naranjo de la provincia de Alajuela (resolución 1647-DRPP-2017 de las quince horas del veintiocho de julio de año dos mil diecisiete). La agrupación política debía de subsanar la inconsistencia indicada presentando ante este Departamento la carta de renuncia a alguno de los puestos que ocupa el señor Rojas Barrantes, o bien, presentar la certificación con la debida sustitución.

El partido político subsanó la inconsistencia señalada en la resolución de cita con el oficio TEI-RE2011-2017 del veintiséis de setiembre del dos mil diecisiete, presentado en la Ventanilla Única de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos el veintisiete de setiembre del dos mil diecisiete, mediante el cual se adjunta la renuncia del señor Rojas Barrantes al cargo de presidente suplente que ocupa en el distrito de San Juan del cantón de Naranjo, provincia de Alajuela. En virtud de lo expuesto, la estructura del cantón de Naranjo se encuentra completa y quedará conformada de la siguiente forma:

PROVINCIA ALAJUELA

CANTON: NARANJO

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	202920536	CARLOS MANUEL CALVO QUESADA
SECRETARIO PROPIETARIO	602750655	YEINER CORRALES SALAS
TESORERO PROPIETARIO	203290281	NORMAN ORLANDO HERRERA PEREZ
PRESIDENTE SUPLENTE	111810288	EVELYN MARIANA CORRALES SALAS
SECRETARIO SUPLENTE	203160688	JORGE LUIS CHAVES VARGAS
TESORERO SUPLENTE	207110225	DIANA REBECA CORDERO ARROYO

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	203390678	FELIX ANGEL ROJAS BARRANTES

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	502090442	CARLOS ENRIQUE ALFARO GONZALEZ
TERRITORIAL	206430999	LUIS EMMANUEL PEREZ BOLAÑOS
TERRITORIAL	205750151	MARIA DE LOS ANGELES FERRETO RODRIGUEZ
TERRITORIAL	106020764	OLGER JOSUE MURILLO RAMIREZ
TERRITORIAL	202300586	ZELMIRA NAVARRO VILLALOBOS

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido Unidad Social Cristiana subsanó las inconsistencia señalada mediante resolución 2091-DRPP-2017 de las ocho horas con cincuenta y nueve minutos del ocho de setiembre del año dos mil diecisiete, se logra determinar que se completó satisfactoriamente la estructura de la asamblea cantonal de Naranjo de la provincia de Alajuela, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación. **Notifíquese.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/vcm/kfm
C.: Expediente n.º 103819-83, partido Unidad Social Cristiana
Área de Registro y Asambleas
Ref., N.º: 11438-2017